Procedimiento para uso de Transferencias Automáticas en el software de Ejecución

Presupuestal del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-

Las transferencias automáticas y los renglones 100 y 200 están normadas en: Normas que regulan la elaboración y ejecución del presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, numeral 2.4.7.2; Instrucciones complementarias para la modificación y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, numerales 1.4.2 y 2.1.1

- 1. El tesorero realiza los pagos y la planilla de liquidación de fondo fijo e indica en los espacios correspondientes los gastos que contienen Transferencias Automáticas, como está instruido.
- 2. Posteriormente de que el Auditor delegado haya visado la planilla de liquidación de fondo fijo, ingresa al sistema situado en la dirección: http://testsiif.usac.edu.gt/EjecucionPresupuestal/faces/inicio.jspx
- 3. Crea el nuevo renglón: En el apartado de Transferencias, escoge la opción Renglones Presupuestales, localiza el subprograma y selecciona el nuevo renglón, hace clic en el botón "Agregar Renglón"

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Principal	Transferencias	Movimientos	Administración	Proces
Renglones	presupuestales					
<u>Transferencias</u>	>					Usuar
SubProgr	rama 4.1.04.2.12 BUFFETE POPUL	AR AMATITLA	N			~
Ren	nglón 1 17 ASEO Y FUMIGACION				~	
Agregar Re	englón)					
Renglón	Nombre					
4.1.04.2.12.0.11 PERSONAL PERMANENTE						
4.1.04.2.12.0.17 DERECHOS ESCALAFONARIOS						

4. Realiza la Transferencia Automática: En el apartado de Transferencias, hace clic en el botón "Nuevo", ingresa los datos de la transferencia, se recomienda que la numeración sea igual que la planilla de liquidación de fondo fijo, y realiza las transferencias automáticas indicadas en la planilla de fondo fijo correspondientes, de los renglones 100 y/o 200, según el caso, después de "Guardar" hace clic en el botón "Aplicar transferencia automática" y en la parte superior del formulario le aparecerá el mensaje de que la Transferencia Automática ha sido registrada. Imprime el reporte en hoja simple, firma y sella.

Detalle					
Partida					
Operación					
Saldo partida	0				
Fecha					
Descripción					
Monto					
(Agregar detalle) (Guardar) (Cancelar) (Actualizar) (Imprimir) (Aplicar transferencia automática					
eleccionar IdDetall	e Id Partida Anio Operacion Fecha Descripcion Debe Haber Monto				

- 5. Realiza registro de Ejecución de Planilla de Liquidación de Fondo Fijo: en el Apartado Movimientos, Selecciona Ejecución y realiza el registro.
- 6. La unidad traslada al Departamento de Presupuesto una copia de planilla de liquidación de fondo fijo y adjunta el reporte de las transferencias automáticas. En el Departamento de Presupuesto se sella y firma de Recibido. El Departamento de Presupuesto realiza las pólizas correspondientes
- 7. La unidad traslada la planilla de liquidación de fondo fijo y expediente completo al Departamento de Contabilidad.